Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Ref. Exp. 543-HCD-2026

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se solicita un informe sobre cargos docentes en la Escuela Municipal Malvinas Argentinas.

Por este motivo los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, que informe las razones por las cuales existen cargos docentes sin cubrir en la Escuela Municipal Malvinas Argentinas, desde el mes de febrero del corriente año.

Artículo 2°: Solicítese al Departamento Ejecutivo que informe las medidas adoptadas y el plazo previsto para la cobertura de dichos cargos, garantizando la normal prestación del servicio educativo.

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 9 de septiembre de 2026

Vivekananda Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO